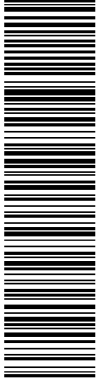


DOCUMENTO <b>DOCUMENTACIÓN: Nota informativa sorteo educadores (versión 3)</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G25XH-D0EEZ-VC966</b> Fecha de emisión: <b>8 de Abril de 2026 a las 10:05:54</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia, Firmado 08/04/2026 08:25 2.- Regidor Delegat de Recursos Humans, Economia, Serveis Externs i Joventut del Ajuntament d'Aldaia, Firmado 08/04/2026 09:15	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/04/2026 09:15



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3200529-G25XH-D0EEZ-VC966-CB7DDCABF08DC03C409CB0118F8FA97248F932B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.cifmavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadanoportal/VerificarDocumentos.do?pes\\_codi=-2&ent\\_for=2&idomaia=5](https://www.cifmavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadanoportal/VerificarDocumentos.do?pes_codi=-2&ent_for=2&idomaia=5)



## NOTA INFORMATIVA SORTEO

En relación con el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Aldaia para la provisión definitiva de cinco plazas de educadores/as sociales del Ayuntamiento de Aldaia (con códigos de puesto en la RPT A.E.B.17, A.E.B.18, A.E.B.19, A.E.B.20 y A.E.B.21), cuyas bases reguladoras —en concreto, la base decimocuarta— establecen que "se constituirá una bolsa de trabajo temporal de educadores/as sociales del Ayuntamiento de Aldaia con las personas aspirantes que hayan aprobado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso de selección (y que no hayan sido adjudicatarias de las plazas incluidas en la presente convocatoria), con la finalidad de nombrar personal funcionario interino", se informa de lo siguiente:

A fin de resolver las situaciones de empate en la puntuación final obtenida por las personas aspirantes que se hacen constar en el apartado 5 del acta 11 del Tribunal Calificador (sesión de 26 de febrero de 2026), se procederá a la realización de un sorteo público, cuyo objeto será determinar el orden de prelación entre aquellas que se encuentren en igualdad de puntuación, garantizando en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que rigen el acceso al empleo público.

El sorteo se celebrará el **viernes 17 de abril, a las 9:00 horas, en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento (sito en la 1ª planta)**. Las personas interesadas en dicho proceso podrán asistir al acto si así lo consideran oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aldaia, a la fecha de la firma

El TAG de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales

V.B. Concejale delegado de Recursos Humanos